

El nuevo modelo cubano sigue siendo socialista

SALIM LAMRANI :: 12/10/2013

El nuevo modelo económico se basa en la planificación, una política de precios centralizada, la prohibición de concentración de riqueza y salario mínimo y máximo

La actualización del modelo económico cubano suscita críticas y controversias. Para unos, Cuba abandonaría la vía del socialismo. En realidad, lejos de renunciar a su modelo de sociedad, la Isla preserva sus conquistas y perfecciona su funcionamiento.

Desde 2011 Cuba procede a la “actualización de su modelo económico”. El proyecto inicial, elaborado en noviembre de 2010, se sometió a un amplio debate popular (8 millones de participantes) que duró cerca de cinco meses hasta abril de 2011 y fue adoptado durante el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.

Unos estiman que se trata de un regreso al capitalismo, a causa de la introducción de algunos mecanismos de mercado en la economía nacional. En realidad, el objetivo de los cubanos es perfeccionar su sistema para preservar las conquistas sociales, únicas en América Latina y el Tercer Mundo. Para ello, deben superar dos retos mayores: unos recursos naturales muy limitados y las sanciones que impone Estados Unidos desde 1960, que constituyen el principal obstáculo al desarrollo nacional. A ello conviene agregar las fallas propias del sistema, como la burocracia o la corrupción. El Presidente Raúl Castro fue claro al respecto: “La batalla económica constituye hoy, más que nunca, la tarea principal y el centro del trabajo ideológico de los cuadros, porque de ella dependen la sostenibilidad y preservación de nuestro sistema social”.

El nuevo modelo económico introduce mecanismos de mercado pero sigue basado en la “planificación socialista” a todos los niveles, y “la empresa estatal socialista es la forma principal en la economía nacional”. No obstante, el país se abre a las inversiones extranjeras -para atraer los capitales indispensables para el desarrollo de la nación-, mediante empresas mixtas, en las cuales el Estado cubano siempre dispone de una mayoría de al menos un 51%. Este modelo de gestión económica actualizado promueve también las cooperativas, las pequeñas propiedades agrícolas, los usufructuarios y los trabajadores independientes en todos los sectores productivos, con el fin de reducir el papel del Estado en los campos no estratégicos.

El objetivo de estas reformas es conseguir una mejor eficiencia en la gestión de las actividades económicas, con un sistema de autonomía y descentralización que responsabiliza directamente a los dirigentes de las empresas de los resultados. Los lazos entre estructuras económicas se rigen ahora exclusivamente por contratos.

Las empresas estatales o las cooperativas estructuralmente deficitarias y no viables serán liquidadas o podrán ser transformadas y adoptar una forma jurídica no estatal. Del mismo modo, el Estado no subvencionará las pérdidas. En cambio, las empresas beneficiarias podrán invertir las ganancias para desarrollarse, aumentar los salarios de los trabajadores en los límites que establece la legislación, o contratar a nuevos trabajadores. Disponen así

de una libertad total en lo que se refiere a la gestión de los recursos humanos.

El auge de las cooperativas ilustra la voluntad cubana de profundizar el desarrollo socialista de la economía en todos los sectores, con una propiedad colectiva. Disponen de una autonomía completa a todos los niveles. No obstante, para evitar toda concentración de riqueza, no pueden ser vendidas o entregadas a otras entidades que no sea el Estado.

A nivel agrícola, la prioridad nacional es la producción de alimentos para reducir la dependencia del exterior en un país que importa más del 80% de su consumo. Se entrega la tierra en usufructo a los campesinos que se convierten en productores independientes, remunerados por su propio trabajo, pero sigue siendo propiedad del Estado.

La nueva política monetaria permite otorgar créditos a las empresas y a los ciudadanos con el objetivo de favorecer la producción de bienes y servicios para la población. Uno de los grandes desafíos de la sociedad es la unificación monetaria. En efecto, la dualidad monetaria vigente en Cuba es fuente de serias desigualdades. Para ello, se deben realizar importantes esfuerzos en términos de productividad y de redistribución de la riqueza de acuerdo con la ley de redistribución socialista “de cada cual según sus capacidades, a cada cual según su trabajo”.

La política salarial se sigue basando en el principio socialista “a cada cual según su trabajo”, con el objetivo de satisfacer “las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias”. Los salarios se incrementarán de modo gradual, en función de los resultados de producción. Para evitar el desarrollo de las desigualdades, la legislación prevé un salario mínimo y un salario máximo. Se favorece el sector no estatal como alternativa adicional para el empleo.

La elaboración de una imposición tributaria en Cuba tiene como meta permitir al Estado disponer de los recursos necesarios para cumplir su papel social con la población. Gracias al impuesto progresivo, las categorías más acomodadas contribuyen más al esfuerzo nacional, según el principio de solidaridad socialista entre todos los ciudadanos. La cohesión social sigue siendo el objetivo prioritario. Así, para evitar todo crecimiento de las desigualdades en la sociedad, la concentración de propiedad está prohibida para las personas jurídicas o naturales, siendo una prerrogativa exclusiva del Estado. Por otra parte, la política de precios sigue siendo centralizada, particularmente en los productos de interés general desde un punto de vista económico y social.

A nivel de la política social, base del socialismo, el objetivo prioritario no sólo es “continuar preservando las conquistas de la Revolución, tales como el acceso a la atención médica, la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la tranquilidad ciudadana, la seguridad social y la protección mediante la asistencia social a las personas que lo necesiten”, sino también “dar continuidad al perfeccionamiento de la educación, la salud, la cultura y el deporte”. El Estado garantizará “la protección de la asistencia social a las personas que realmente la necesitan”.

El Estado no abandona la cultura. La política cultural se basa en la defensa de la identidad, la conservación del patrimonio cultural, la creación artística y literaria y la capacidad para apreciar el arte, mediante las formaciones necesarias. El Estado seguirá su misión de “promover la lectura, enriquecer la vida cultural de la población y potenciar el trabajo

comunitario como vías para satisfacer las necesidades espirituales y fortalecer los valores sociales”.

Así, el nuevo modelo económico cubano, basado en la planificación, una política de precios centralizada, la prohibición de concentración de riqueza, un salario mínimo y un salario máximo y la protección de todas las categorías de la población, particularmente de las más vulnerables (no hubo despidos masivos), es indudablemente socialista. Pero se adapta a su época basándose en la filosofía de José Martí, héroe nacional cubano, según el cual “el primer deber del hombre es ser un hombre de su tiempo”. Tiene como objetivo alcanzar una mayor eficiencia económica, luchar contra la burocracia y la corrupción -principales obstáculos internos al desarrollo del país -, preservar las conquistas sociales de la Revolución Cubana, reforzar la República Social y mejorar el bienestar material y espiritual de TODOS los cubanos.

** Salim Lamrani es doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad Paris Sorbonne-Paris IV, es profesor titular de la Universidad de La Reunión y periodista, especialista de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos.*

Boletín Por Cuba

<https://www.lahaine.org/mundo.php/el-nuevo-modelo-cubano-sigue-siendo-soci>